



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARÍA PARA LA EDUCACIÓN

Carta del Vicario para la Educación a los Profesores de religión en relación a la participación en la Consulta Ciudadana sobre las Bases Curriculares para Tercero y Cuarto Medio.

Santiago, 13 de marzo de 2017.

Estimados Profesores de Religión:

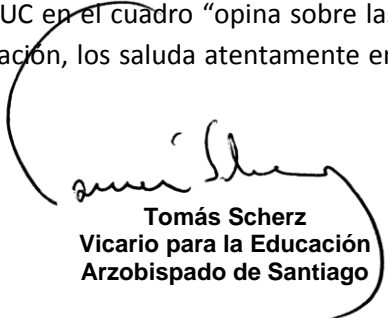
Deseándoles que la paz del Señor esté con ustedes, especialmente en este tiempo de Cuaresma, les escribo para animarlos a participar en una importante consulta ciudadana.

La autoridad educacional de nuestro país viene llevando, desde hace dos años, un proceso de consulta que significó la elaboración de un documento en torno a las Bases Curriculares para tercero y cuarto medio. Este documento se someterá hasta el 30 de marzo a una consulta pública, en la que pueden participar profesores, alumnos y personas interesadas para aportar con ideas al tema que convoca. Ésta, que corresponde a la cuarta etapa, consta de una consulta a través de jornadas de reflexión en comunidades educativas y también por medio de una consulta directa digital. Seguramente serán consultados según la primera forma, pero creemos que es muy importante que lo realicen de modo personal a través de la consulta digital.

Como ustedes lo saben, creemos que el ramo de religión es fundamental para una verdadera educación de calidad y por ello es algo relevante aportar desde nuestra perspectiva. Con ello podemos complementar con un juicio crítico la propuesta sobre las Bases Curriculares que se propone, para que finalmente se pueda elaborar una versión nueva del mismo, que se enviará al Consejo Nacional de Educación para su aprobación final.

Nos parece muy pertinente que en estas Bases se busque contribuir al desarrollo educativo de manera integral de las personas, asumiendo las dimensiones corporal, emocional, intelectual y también espiritual, así como cultural, social, ética, moral y estética. Por este motivo, el aporte de profesores que forman la religiosidad de los estudiantes puede ser de gran importancia. De hecho, en estas Bases la asignatura de religión forma parte del Plan común de la estructura curricular. Si bien no aparecen, como en las otras asignaturas, la especificación de sus propósitos formativos, enfoque curricular y objetivos de aprendizaje (aspectos que como Iglesia podemos aportar), la visión del profesor de religión sobre el conjunto de la propuesta de las Bases Curriculares y en relación a alguna otra asignatura es muy relevante.

Para lo anterior los invito a ingresar a la página WEB del MINEDUC en el cuadro "opina sobre las bases curriculares de 3º y 4º medio". Agradecidos de su colaboración, los saluda atentamente en el Señor y María,



Tomás Scherz
Vicario para la Educación
Arzobispado de Santiago